



**COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO**

Asunción, 19 de agosto de 2020

N° de Dictamen 10 /20-21

Expediente N°: 206211

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE QUE LOS E -SPORTS SON UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA**”. Remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según mensaje N° 1.096 en fecha 29 de mayo de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) SENADOR PATRICK KEMPER
- 2) SENADORA MIRTA GUSINKY
- 3) SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA
- 4) SENADORA ZULMA GOMEZ
- 5) SENADOR ARNALDO FRANCO

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

**Humberto Machuca**  
Director de Comisión